

Audiencia pública sobre semillas transgénicas en Colombia

Bogotá, noviembre 28 de 2019.

Comisión I de la Cámara de Representantes

El 28 de noviembre se realizó una *Audiencia pública sobre semillas transgénicas en Colombia*, presidida por el representante Juan Carlos Losada en la Comisión I. Allí participaron representantes de organizaciones y redes: indígenas, campesinos, agricultores de maíz y algodón, Academia, ONG y expertos internacionales. También, algunas instituciones gubernamentales y la industria biotecnológica. En esta audiencia pública se presentaron numerosas evidencias científicas y testimonios sobre los impactos y afectaciones ambientales, a la biodiversidad, a los sistemas productivos, en la salud y a la alimentación generadas por los cultivos transgénicos en el mundo y en Colombia.

En la audiencia fue notoria la poca presencia de las entidades gubernamentales y especialmente la ausencia del ICA y de Agrosabia, principales autoridades competentes en materia de bioseguridad y fomento agrícola en el país. Son estas entidades quienes tienen la obligación de realizar estrictos controles de bioseguridad para garantizar que los OGM no generen efectos negativos. Adicionalmente, las intervenciones aportadas por la institucionalidad estuvieron marcadas por la falta de sustento técnico y científico, puesto que afirman que esta tecnología es segura totalmente y ha sido evaluada rigurosamente. Primero, unas de las discusiones más fuertes dentro de la comunidad científica es la falta de consenso frente a la inocuidad de los transgénicos, Diana Murcia, docente y abogada, asegura que ante este hecho los gobiernos deberían aplicar el principio de precaución. Segundo, el argumento de rigurosidad académica es deslegitimado cuando sustentan su discurso en investigaciones financiadas por la industria semillera para sus intereses particulares.

La institucionalidad y la industria desconocen que existen diversas formas para generar conocimiento sobre la realidad que viven las poblaciones en el campo, que van más allá del método científico como el único válido. Descalifican los numerosos estudios científicos y reportes oficiales independientes, que reportan diversas afectaciones ambientales, socioeconómicas y en la salud; que han identificado casos de fracasos y cuestionamientos de los cultivos GM en el mundo. También, subestiman y descalifican las numerosas voces en Colombia de las organizaciones locales, sociales y los estudios académicos, que han evidencian los impactos de los cultivos GM en el país.

Los argumentos de los funcionarios gubernamentales y de la industria durante mas de dos décadas, se han basado en mitos y afirmaciones sin sustento científico, como:

- ◇ *Los cultivos y alimentos GM en el país son totalmente seguros para el ambiente, la agricultura y la salud.*
- ◇ *Han sido rigurosamente evaluados y monitoreados permanentemente por las entidades de control, mediante el Decreto 4525 de 2005.*
- ◇ *No afectan la biodiversidad y tampoco los sistemas productivos tradicionales, puede coexistir los cultivos GM y los cultivos no GM .*
- ◇ *Son amigables ambientalmente porque reducen la aplicación de herbicidas e insecticidas.*
- ◇ *Son altamente productivos y generan grandes beneficios económico a los agricultores y permiten aumentar la producción agrícola nacional.*
- ◇ *Brindan soluciones frente al cambio climático, a través de variedades resistentes a la sequía.*
- ◇ *Están adaptados a las condiciones ambientales del país.*
- ◇ *Los alimentos transgénicos son seguros para la salud y son equivalentes sustanciales a los alimentos convencionales. Aumentan la disponibilidad de alimentos sanos y de buena calidad.*

◇ *Contribuyen a resolver el problema del hambre.*

Por otro lado, en la Audiencia los expertos internacionales, nacionales y las organizaciones sociales y locales presentaron con suficiencia y rigor los argumentos que desvirtúan las anteriores afirmaciones:

◇ *Inicialmente el Grupo Semillas presentó un contexto general sobre las principales preocupaciones y evidencias científicas que muestran los impactos de los cultivos GM en el ámbito global y nacional y las principales estrategias sociales y locales para enfrentar estas tecnologías en sus territorios.*

◇ *Estas tecnologías son inseguras, la manipulación genética entre especies diferentes es impredecible en sus afectaciones ambientales, la biodiversidad, los sistemas productivos y la salud.*

◇ *Los cultivos GM existentes en el mundo no resolverán la crisis alimentaria, no han disminuido la pobreza, el hambre; por el contrario, han contribuido a aumentar la concentración de la riqueza y el control monopólico en unas pocas corporaciones biotecnológicas, de las semillas, las tecnologías, los insumos agrícolas y la cadena alimentaria. Tres empresas en el Mundo Bayer- Monsanto, Syngenta -Chem China y Dupont -Dow controlan el 65% del mercado de semillas. Estados Unidos, Brasil y Argentina poseen el 80% de los cultivos transgénicos de soya y maíz GM, la mayoría de estos productos se usa para alimento animal, biocombustibles o aditivos de alimentos.*

◇ *Los cultivos transgénicos fueron desarrollados especialmente para que funcionen en sistemas productivos tecnificados a gran escala, pero no funcionan bien para pequeños agricultores, las empresas dueñas de la tecnología las protegen mediante patentes y controlan todo el paquete tecnológico; requieren alta inversión de capital. Las semillas GM son mucho más costosas que las convencionales.*

◇ *Los cultivos tolerantes a herbicidas se hicieron para que consuman más herbicidas y reducen el uso de mano de obra. Los cultivos de soya, maíz y algodón tolerantes a herbicidas. Después de más de dos décadas, han aumentado el consumo de glifosato más de 300 veces; también en el mundo han aparecido numerosas malezas resistentes a herbicidas. Para el caso cultivos Bt, en general esta tecnología no ha funcionado bien, porque las plagas han adquirido resistencia a la toxina, teniendo que utilizarse gran cantidad de insecticidas y han resurgido nuevas plagas.*

◇ *Las intervenciones en la audiencia a través de videos de Vandana Shiva de la India, y también de Leonardo Mergarejo de Brasil y de Carlos Vicente de Argentina, muestran las afectaciones ambientales, socioeconómicas y en la salud que han generado los cultivos transgénicos de algodón, soya y maíz en estos países.*

◇ *Colombia es uno de los centros de diversidad de maíz en el mundo, pero muchas de esta diversidad de maíces criollos se está perdiendo. Luego de una década de haber sido aprobado su siembra en Colombia, actualmente existen cerca de 85 mil hectáreas sembradas y el país esta importando el 85% del maíz para el consumo nacional.*

◇ *En la audiencia fue relevante la intervención del Ingeniero Óscar Sánchez, que mostró evidencias del fracaso del algodón transgénico en Córdoba. Este cultivo se aprobó en 2002, inicialmente creció el área sembrada, pero actualmente casi ha desaparecido, sembrándose hoy solo 9 mil hectáreas en el país. También, Martín Vargas, agricultor de Campo Alegre, Huila, mostró como fracasaron los agricultores con el maíz transgénico en 2016 puesto que perdieron el 90% de la cosecha. Para los casos de fracaso del algodón como del maíz transgénico, las empresas y el ICA no respondieron por enormes pérdidas de los agricultores. Igualmente Carlos Almanza, agricultor agroecológico de Puerto Gaitán, Meta, presentó los impactos generados por los monocultivos industriales de maíz GM en la Altillanura y sus afectaciones ambientales sobre la producción agroecológica.*

◇ *El Protocolo de Cartagena de Bioseguridad y las leyes nacionales tienen un alcance muy limitado y no han permitido controlar los riesgos y efectos generados por estas tecnologías en el país. Las normas de bioseguridad incorporan la aplicación del Principio de Precaución, pero en la práctica no se aplica y tampoco el principio de prevención, a par-*

tir de afectaciones claramente conocidas generados por los OGM, como lo presentó claramente en la audiencia la abogada y profesora, Diana Murcia de la Universidad del Bosque.

- ◇ *-No tiene sustento científico afirmar que la industria está produciendo cultivos transgénicos que sean resistentes a la sequía, a las inundaciones o adaptados al cambio climático, porque estos atributos de una semilla es otorgada por múltiples factores como las condiciones genéticas, ambientales y de manejo agronómico entre otros, y no depende de solo unos cuantos genes insertados en un organismo. AgroBio afirma que los cultivos de maíz transgénicos en Colombia han reducido el consumo de agua. Actualmente a nivel comercial solo existen cultivos Bt y Tolerantes a Herbicidas.*
- ◇ *La intervención en la audiencia del Doctor Alejandro Espinosa director de CIBIOGEN en México, presentó argumentos científicos que sustentan porque en Mesoamérica que es el centro de origen del maíz, sería gravemente afectado al introducir cultivos transgénicos, porque se contaminarían la enorme diversidad de maíces nativos y criollos, se vulneraría la cultura y la soberanía alimentaria de los pueblos. Existen estudios que demuestran que una vez son liberadas semillas GM en un territorio biodiverso en maíz, no es posible controlar la contaminación genética, como ya se ha evidenciado en el mundo (México, Brasil, Europa, Colombia, entre otros).*
- ◇ *Colombia es un centro de diversidad de maíces, representado en cientos de variedades nativas y criollas que conservan las comunidades indígenas, afro y campesinas en sus territorios. En la audiencia varias organizaciones indígenas y campesinas: la Organización Indígena de Colombia – ONIC, La Red de Guardianes de Semillas de Vida de Nariño y Cauca y el resguardo indígena de Cañamomo Lomapieta, el resguardo indígena Zenú de San Andrés de Sotavento, el resguardo indígena de Palma Alta, Tolima, presentaron los resultados de las pruebas para detectar contaminación genética de maíces criollos generados por los cultivos de maíz transgénico, en donde hay variedades contaminadas genéticamente encontrados en resguardos indígenas y territorios campesinos en varias regiones del país. Igualmente la Red de Semillas Libres de Colombia, presentó los casos de contaminación genética de semillas de maíces comerciales certificados por el ICA como no transgénico. Esta situación es muy crítica puesto que los agricultores al comprar semillas no transgénicas, no tienen la garantía que no sean transgénicas o estén contaminadas.*
- ◇ *No son ciertos los argumentos de la industria que señalan que los alimentos GM son más seguros e inocuos para el consumo humano. En el mundo no se ha evaluado completamente su seguridad a largo plazo; pero varias evaluaciones realizadas en animales han demostrado efectos alarmantes para la salud. La inseguridad de los alimentos transgénicos está su composición, contienen alta carga de químicos y fueron diseñados para tolerar agroquímicos. En la audiencia el Doctor Hernando Salcedo de FIAN Colombia presentó evidencias que se han reportado en el mundo sobre los impactos de los cultivos GM sobre la salud humana y el derecho a la soberanía alimentaria. Igualmente Diana Vivas, de Educar Consumidores mostró la carencia en la legislación nacional sobre etiquetado de alimentos GM, que le permitan a los ciudadanos a tener información sobre la presencia de alimentos transgénicos en la cadena alimentaria. Es muy crítico que todos los alimentos GM aprobados, se han declarado seguros a partir del principio de “equivalencia sustancial”, es por ello que en el país no existe ningún alimento etiquetado, lo que no permite garantizar el derecho de los ciudadanos a la información sobre la presencia de transgénicos en nuestra alimentación.*
- ◇ *También, fue relevante la intervención de Dora Lucy Arias del Grupo Semillas, que mostró la importancia de la Sentencia de la Corte Constitucional., que derogó la ley que aprobó el Convenio Internacional de UPOV 91, en el país. La Corte señaló que estas leyes de semillas afectan los derechos de las comunidades indígenas sobre su biodiversidad, la soberanía alimentaria y los medios de sustento de las comunidades, y por lo tanto, deberían ser consultadas con estos pueblos y comunidades. También la Corte afirmó que UPOV 91 por estar relacionado con Tratados de Libre Comercio, debería llevar a que el Estado Colombiano realice una revisión de estos tratados.*

¿En que está el proyecto de acto legislativo?

Por ser un proyecto de reforma Constitucional, para que se convierta en ley se requiere que sea aprobado en Senado y Cámara en ocho debates, durante dos legislaturas. El proyecto fue aprobado en primer debate en la Comisión I de la Cámara y antes de culminar la legislatura de 2019 debería pasar en segundo debate; pero restan pocos días, lo que hace difícil que sea sancionado, teniendo en cuenta la presión del gobierno para aprobar sus proyectos prioritarios y en medio de la actual conflictividad social.

Ya sea que el proyecto siga su curso en el Congreso o que sea archivado, ha sido muy importante el hecho de haberse presentado y gestionado esta iniciativa legislativa, porque se ha puesto este tema en el debate público nacional, con una amplia participación de la sociedad y se ha evidenciado la falta de voluntad política del gobierno nacional en abrir este debate y de revisar a profundidad si el país requiere hacer cambios en las políticas y normas que promueven estas tecnologías transgénicas. En la audiencia se evidenció la débil argumentación y el poco interés que tiene el gobierno y la industria en concertar con la sociedad las alternativas para enfrentar esta problemática en sus territorios.

Lo que si tienen claro los diferentes sectores sociales frente a los cultivos transgénicos, es que continuaremos defendiendo las semillas y los sistemas productivos tradicionales en los territorios, frente a las amenazas y afectaciones generadas por estas tecnologías, a través de múltiples estrategias y acciones, que van desde la defensa de las semillas en los territorios, hasta las acciones de incidencia sobre políticas y leyes rurales que permitan proteger la biodiversidad y sistemas de sustento de las comunidades y la sociedad en general.

Teniendo en cuenta las evidencias presentadas sobre las afectaciones reales que ha generado estas tecnología en el país, y la carencia de instrumentos jurídicos y de control estatal, en aplicación del *Principio de Precaución*, las organizaciones sociales y locales plantean que en el país se debería prohibir los cultivos y semillas transgénicas en todo el territorio nacional. Es en este contexto que las organizaciones participantes en la Audiencia Pública apoyamos el *proyecto de Acto legislativo que prohíbe las semillas transgénicas en Colombia*, puesto que lo que está en juego es la soberanía y autonomía alimentaria del país y el derecho de los ciudadanos a decidir sobre la producción y consumo de alimentos saludables.

